



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno o quien haga sus veces	Luz Amparo Galeano Triana – Secretaria General (E)	Periodo evaluado: 12 de Marzo de 2016 al 11 de Julio de 2016
		Fecha de elaboración: 11/07/2016

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

La entidad realiza seguimientos periódicos de las actividades identificadas en el Plan de acción 2016, a través de seguimiento de ejecuciones, comité del Sistema Integrado de Gestión, reuniones con la alta dirección de la Entidad y auditorías internas y medición de los indicadores propuestos para cada actividad.

La Corporación adelanta actividades para fortalecer el clima organizacional de la entidad a través de jornadas de capacitación que cada funcionario de la entidad tiene la posibilidad de elegir en el marco de su labor a desempeñar y también a favor del concejo municipal. Y se ha programado una serie de actividades que se encuentran plasmadas en los planes de bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones aprobados por el comité SIG y adoptados mediante resolución.

2. TALENTO HUMANO:

Se cuenta con el proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano, el cual describe los procedimientos para fortalecer la administración del personal, se vienen ejecutando las actividades de bienestar social y capacitación programadas en el Plan de Capacitación y el programa de bienestar social laboral.

Resolución 084 de 2016 del 24 de Febrero "Por medio de la cual se adopta



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

el cronograma del programa de bienestar social de los empleados públicos del concejo municipal de Ibagué Vigencia 2016”	
TEMAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
Actividad lúdico recreativa	Mes de Junio 2016
Jornada recreativa, cultural y ecológica	Mes de Noviembre 2016
Celebración de fiestas especiales	Mes de Diciembre 2016

Resolución 085 24 Febrero 2016 “Por medio de la cual se adopta el cronograma del plan institucional de capacitación y formación de los empleados del concejo municipal del Ibagué vigencia 2016”

TEMAS	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
Actualización en contabilidad normas NIIF.	Febrero 24 y 25
Programa de gestión documental y acceso a la información.	Marzo a Noviembre (de acuerdo a la oferta disponible)
Actualización en derecho administrativo, derecho disciplinario.	Marzo a Noviembre (de acuerdo a la oferta disponible)
Herramientas organizacionales para el desempeño de secretarías y asistentes administrativos.	Marzo a Noviembre (de acuerdo a la oferta disponible)
Actualización en contratación estatal y planeación.	Marzo a Noviembre (de acuerdo a la oferta disponible)
Normas de carrera administrativa talento humano, regímenes pensionales.	Marzo a Noviembre (de acuerdo a la oferta disponible)

Periódicamente en Comité (SIG) Sistema Integrado de Gestión se socializan los cambios y/o modificaciones con el fin de estar permanentemente actualizados, en el programa de bienestar social se optó por cambiar las fechas de las actividades a realizar y se decidió que en lugar de dos actividades lúdico – recreativas se haga una significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

Se actualizaron los riesgos de todos los procesos de la entidad, se efectuó seguimiento con relación al primer cuatrimestral que ordena la ley dentro del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Sin embargo es indispensable fortalecer los conocimientos y retroalimentar a



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

todos los funcionarios en lo referente a la administración del riesgo.

Dificultades

Es necesario estandarizar los conocimientos de los funcionarios de la Corporación en Sistemas de Gestión de Calidad, Modelo estándar de Control Interno, especialmente en el manejo de los riesgos y su forma de mitigarlos.

Es necesario capacitar a los funcionarios en materia de seguridad y salud y especialmente a los integrantes del COPASST y para ello se ha venido avanzando en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo contando con la asistencia de la ARL Positiva que nos ha permitido avanzar la formalización del proceso.

Se recomienda contratar una persona especializada o profesional en salud ocupacional que permita avanzar en el SSST.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

1. AUDITORÍA INTERNA:

Se viene ejecutando el programa de auditorías internas conforme al cronograma aprobado comité SIG Acta No.1 de 2016, se han desarrollado cuatro auditorías a un mismo número de procesos de la Entidad, las auditorías se han desarrollado de manera normal y se han detectado mejoras en los procesos, los cuales han sido socializadas con los responsables o dueños de los procesos para que los procedimientos no declinen sino que por el contrario los procedimientos y formatos del Sistema Integrado de Gestión sean productivos y mantengan su eficacia.

Los procesos auditados son los siguientes en su orden: Gestión Estratégica, Gestión Administrativa y de Talento Humano, Gestión Financiera y Gestión de Proyecto de Acuerdos.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO:

Se han realizado seguimientos a los hallazgos de las auditorías que hasta el



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

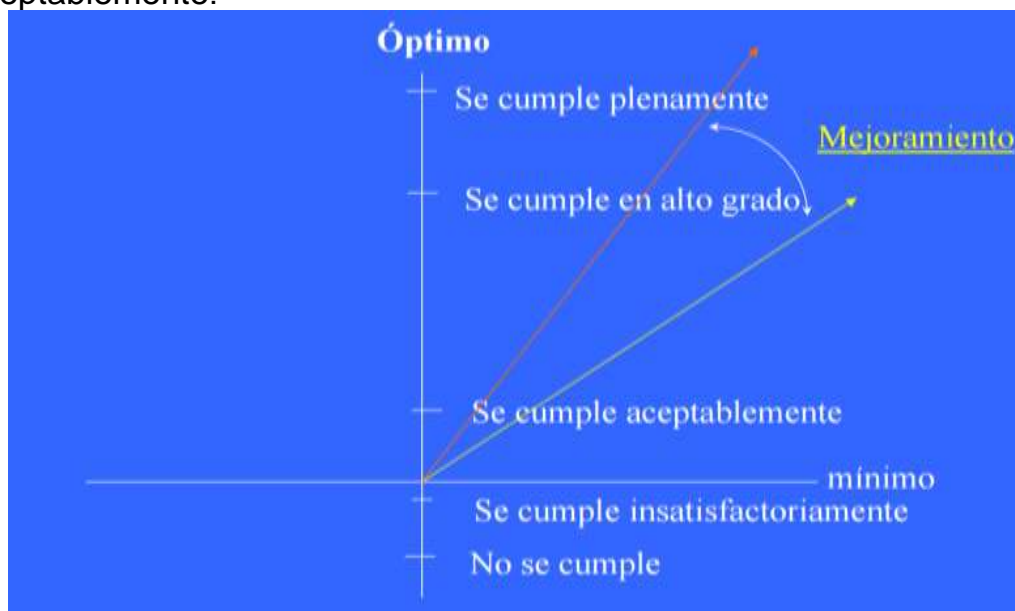
momento se han ejecutado y han sido de vital importancia en el mejoramiento continuo del Concejo Municipal de Ibagué.

Se efectúa seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías realizadas por los entes de control, para las vigencias 2013 y 2014.

Se atendió visita de auditoría regular por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué y se contestó a las observaciones mediante la controversia de la cual tiene derecho el auditado dentro de los términos otorgados para este fin.

3. AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Se desarrolló la autoevaluación institucional, aplicando encuesta a todos los funcionarios de la Corporación, que de acuerdo a los resultados arrojados por ésta la Corporación obtuvo una calificación de 3.29 se cumple aceptablemente:



Dificultades

- Es necesario que la Corporación capacite y forme a los funcionarios de planta en temas como participación ciudadana, SECOP II, Acoso laboral, brigada de emergencias, atención al público, con el fin de



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

fortalecer el proceso de verificación y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión.

- Realizar inducción y reinducción a los funcionarios de planta.
- Realizar el plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios.
- Tomar acciones que permitan mostrar mejores resultados luego de las evaluaciones de desempeño.
- Tener en cuenta la participación de los funcionarios en los diferentes procesos de la entidad.
- Falta socializar los indicadores de efectividad en los procesos.
- No hay información sobre satisfacción de los usuarios.
- Falta tener en cuenta a los funcionarios para el mejoramiento continuo.
- Los medios de comunicación internos no ayudan a la retroalimentación para el mejoramiento continuo.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

La página está en proceso de actualización de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1712 de 2014.

A través de la revisión de procesos, se tienen identificados procedimientos en los 8 procesos de la Entidad, visibles a todos los funcionarios en Carpeta en RED.

Se tiene adoptada la ventanilla única, el proceso de gestión documental y de las tics.

Se manejan correos institucionales, carteleras, boletines, circulares como política de comunicaciones.

Se revisa periódicamente los buzones de sugerencias ubicados estratégicamente en dos espacios de fácil acceso al público.

Dificultades

Para el Concejo Municipal de Ibagué, es indispensable que en temas de Control interno, se realice de manera integral una Evaluación Independiente, con miras a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con la



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

productividad de la Entidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

A partir de la aplicación de la encuesta de auto evaluación institucional, a los 9 funcionarios del Concejo Municipal de Ibagué, se pudo establecer que el Sistema de Control Interno es ACTEPTABLE, obteniendo un promedio de 3.29.

RECOMENDACIONES

Es necesario el fortalecimiento del sistema de control interno, a partir del conocimiento del marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad.

ORIGINAL FIRMADO

LUZ AMPARO GALEANO TRIANA
Secretaria General (E)

Proyecto: Jairo Sánchez - Asesor de Control Interno